PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DEPROTECCIÓN AL AMBIENTE

Delegación Zacatecas

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:	**Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**
NOMBRE DEL COMISIONADO:	**Biol. Lourdes Angélica Briones Flores**
LUGAR DE LA COMISIÓN:	**Municipio de Fresnillo, Zacatecas**
PERIODÓ DE LA COMISIÓN:	**27 de septiembre de 2018**

SINTESIS:
En cumplimiento al Oficio de Comisión PFPA/38.3/8C.18.4/0350-18, de fecha 24 de septiembre de 2018, en el cual se específica realizar actos de inspección, vigilancia y verificación, en materia de vida silvestre, en específico operativo en la comunidad de Plateros, al respecto me permito informarle que se llevó a cabo lo encomendado por esta unidad administrativa consistente en:
Se realizo Operativo para combatir el tráfico de especies en la comunidad de Plateros, sin encontrar irregularidades en materia de Vida Silvestre, posteriormente se dio atención a denuncia ciudadana sobre incendio forestal, de la cual se levantó acta RN0153/2018 (Potrero del Cincuenta, Localidad Ojo de Agua del Tule, Fresnillo, Zacatecas, la cual fue turnada a la Subdelegación Jurídica para su trámite legal correspondiente y se ubica en los 23° 20' 56.25" N y los 102° 47' 41.47" W)
En el lugar sujeto a inspección no se encuentra infraestructura en donde se pueda facturar. Se anexa localización satelital del sitio. La Comisión se realizó en el vehículo ZA-03

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					$ 120.00	Desayuno	27/09/18
					$ 150.00	Comida	27/09/18
					$ 42.50	Otros	27/09/18
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	$312.50
				TOTAL	$ 312.50		

ATENTAMENTE

BIOL. LOURDES ANGELICA BRIONES FLORES

Vo. Bo

ING. MARIA DEL ROCIO SALINAS GODOY

000249

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.